EL SUSCRITO DIRECTOR DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL INSTITUTOGEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

CERTIFICA:

Que es oportuno y conveniente contratar la Prestación de servicios profesionales para la gestión y disposición de información cartográfica, geográfica, agrológica y geodésica de la Dirección de Gestión de Información Geográfica.

Que el servicio requerido es de carácter profesional por cuanto las actividades a desarrollar son de naturaleza intelectual y requieren alto grado de cognición, conocimientos y comprensión en temas relacionados con el desarrollo del objeto contractual.

Que se estima procedente contratar a **MARÍA FERNANDA RODRIGUEZ GALEANO**, puesto que su preparación académica y experiencia profesional veintisiete (27) meses, certifican la idoneidad y conocimiento que tiene frente a las actividades a desarrollar dentro del objeto contractual.

Requisitos exigidos:

Formación académica: Título profesional universitario en Ingeniería topográfica, ingeniería civil o afines, ingeniería catastral y geodesia, ingeniería forestal, ingeniería agrícola y afines, ingeniería ambiental y afines, ingeniería geográfica, geografía, geología o afines al objeto contractual.

Experiencia: Acreditar dieciocho (18) meses de experiencia profesional.

Verificación:
Formación académica: Título Profesional Universitario como Ingeniero Catastral y Geodesta.
Experiencia veintisiete (27) meses de experiencia profesional.

Expedido en Bogotá, en aplicación del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 a los diecinueve (19) días de febrero de 2024.

ANDERSON CARVAJAL PUENTES
DIRECTOR DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Elaboró Juliana Isabella Rozo Garcia – Contratista
Revisó: Anderson Puentes Carvajal – DGIG